

PROGRAMA SINÓPTICO POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO:	Contaduría Pública		
UNIDAD CURRICULAR:	Legislación Laboral y Seguridad Social		CÓDIGO:
TIPO DE CURSO: (O.E.)	Obligatorio		
PRELACIÓN:	Legislación de las entidades		
HORAS: (T.P.L.)	TEÓRICAS: 2	PRÁCTICAS: 2	LABORATORIO: 0
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
SEMESTRE:	Segundo (2º)		
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Departamento de Ciencias Sociales		
FECHA DE APROBACIÓN:	01 / 06 / 2015		
ELABORADO POR:	Profa. Meuris Somali Quintale Basabe		

II. JUSTIFICACIÓN:

La unidad curricular Legislación Laboral y Seguridad Social, correspondiente al plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes en Trujillo, pretende brindar las herramientas para que el estudiante desarrolle competencias que le permitan analizar y aplicar la normativa legal que regula el derecho del trabajo y de la seguridad social así como sus principios, de manera que en el ejercicio y desempeño profesional pueda establecer relaciones laborales adecuadas a los requerimientos legales exigidos por el ordenamiento jurídico, que respondan a las expectativas sociales y permitan el desarrollo de procesos productivos en las organizaciones públicas o privadas.

El programa de Legislación Laboral y Seguridad Social está diseñado con la pretensión de contribuir a esta formación y permitir el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios respecto del Derecho del trabajo y su importancia como regulador de las relaciones laborales, las condiciones generales de trabajo y los beneficios laborales mínimos establecidos en las leyes laborales, las formas de terminación de la relación de trabajo, la estabilidad e inamovilidad laboral, las prestaciones sociales y el sistema de seguridad social, brindando las herramientas para la aplicación de la normativa laboral a situaciones concretas y la resolución de problemas que puedan presentarse en el ejercicio de su profesión, en especial las nociones básicas necesarias para el cálculo de los distintos conceptos laborales, tan necesarios en su desempeño profesional.

La presente unidad curricular se relaciona con Legislación de las Entidades. Adicionalmente, la Legislación Laboral y Seguridad Social sirve de base para el estudio de las unidades curriculares Contabilidad de Costos y Contabilidad de Gestión de Costos, pertenecientes al quinto y sexto semestre del plan de estudios, respectivamente, para el cálculo de los costos laborales.

III. REQUERIMIENTOS:

La presente unidad curricular requiere que el estudiante posea altas habilidades en lecto-escritura, disposición para el aprendizaje significativo, tenga conocimientos previos acerca de las normas jurídicas, los hechos y actos jurídicos, las fuentes del Derecho, los sujetos del derecho y otros conceptos jurídicos fundamentales, sólidos valores éticos y compromiso social.

IV. COMPETENCIAS:

- Interpreta y comprende las normas jurídicas vigentes que regulan las relaciones laborales, con el objetivo que le permitan una adecuada toma de decisiones en las organizaciones donde se desempeñe como profesional.
- Aplica la normativa legal vigente en materia laboral principalmente en el cálculo de beneficios laborales y obligaciones del patrono, con el objetivo de servir de garante de su cumplimiento y de brindar como profesional correcta asesoría a los actores involucrados en la dinámica de las organizaciones.
- Aplica las bases legales que norman la seguridad social, para dar cumplimiento a las mismas en su desempeño profesional.
- Conoce la normativa de seguridad y salud laboral que debe cumplirse tanto en las organizaciones públicas como privadas con el fin de garantizar su cumplimiento y evitar a dichas entidades patronales sanciones y responsabilidades legales.
- Conoce los aspectos básicos de la relación de trabajo contemplados en la Ley del Trabajo vigente, con el propósito de cumplir las normativas legales.
- Aplica el contenido de la Legislación Laboral y de Seguridad Social para que garantice los derechos y obligaciones de los actores involucrados en la dinámica de las organizaciones, en el contexto actual.
- Conoce el proceso de toma de decisiones para las diferentes situaciones que puedan presentarse en su entorno laboral.
- Calcula las obligaciones organizacionales derivadas de la aplicación de la normativa legal y contractual vigente, con la finalidad de estar en consonancia con las normativas legales.
- Conoce la normativa jurídica vigente en materia de seguridad social para garantizar su cumplimiento y aplicación en las entidades donde se desempeñe como profesional.

V. CONTENIDOS:

UNIDAD I: El Derecho Individual del Trabajo y la Relación Laboral.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD:	CONTENIDO:
Comprende el objeto del Derecho del Trabajo y los aspectos básicos que rodean la relación laboral y el contrato de trabajo, con el propósito de formarse un correcto criterio interpretativo de la normativa laboral para brindar información correcta sobre su aplicación.	Aspectos Generales del Derecho del Trabajo. Concepto, importancia, fuentes, principios fundamentales y base constitucional. La Relación de Trabajo. Definición, elementos, sujetos. La presunción de la relación laboral. El Contrato Individual de Trabajo. Definición, clasificación y requisitos. Los principales derechos y obligaciones en el contrato de trabajo, consecuencias del incumplimiento. Documentos probatorios que debe llevar el patrono en forma obligatoria.

UNIDAD II: Las Condiciones Generales de Trabajo y los Beneficios Laborales	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD:	CONTENIDO:
Interpreta la normativa respecto a los principales beneficios laborales y las condiciones generales de trabajo con el objetivo de brindar una correcta información a las entidades laborales en el cálculo de las obligaciones organizacionales.	Las Condiciones Generales de Trabajo. El salario, condiciones de plazo y lugar de pago. Formas de estipulación del salario. La Jornada de Trabajo, el descanso interjornada, el descanso semanal, excepciones y prolongación de la jornada de trabajo, los días hábiles y los días feriados. Los Principales Beneficios Laborales. Las vacaciones y el bono vacacional. La participación en los beneficios de la empresa. El descanso pre y post natal. El beneficio de alimentación. Naturaleza. Formas de pago.

UNIDAD III: La Terminación de la relación de Trabajo, la estabilidad y la inamovilidad laboral.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza las formas de terminación de la relación de trabajo y las causas justificadas de despido y de retiro, así como la noción de Estabilidad e inamovilidad laboral, con el objetivo de brindar una correcta información a las entidades laborales, en el cálculo de las obligaciones organizacionales.	CONTENIDO: La terminación de la relación de Trabajo. Formas. Las causas justificadas de despido. Las causas justificadas de retiro. Beneficios que debe pagarse al trabajador a la terminación de la relación laboral. La Estabilidad y la Inamovilidad Laboral. Definición, efectos, diferencias. Procedimientos.

UNIDAD IV: Las Prestaciones Sociales	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza la normativa respecto al cálculo de prestaciones sociales y demás beneficios derivados de la terminación de la relación de trabajo, con el objetivo de brindar una correcta información a las entidades laborales, en el cálculo de las obligaciones organizacionales.	CONTENIDO: Las Prestaciones Sociales. La obligación de depósito de la garantía de prestaciones sociales. El Pago a la terminación de la relación de trabajo (Sistema Retroactivo). Otras obligaciones derivadas de este derecho: Los intereses sobre prestaciones sociales. Los Anticipos de Prestaciones Sociales. La obligación de informar. Oportunidad y forma de pago.

UNIDAD V: Régimen de la Seguridad Social en Venezuela	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Identifica las principales obligaciones patronales derivadas del Sistema de Seguridad Social en Venezuela, para garantizar su cumplimiento y aplicación en las entidades donde se desempeñe como profesional.	CONTENIDO: El Sistema de Seguridad Social en Venezuela, Base constitucional, componentes y órganos de administración y control. Obligaciones del empleador con el Sistema de Seguridad Social en Venezuela. El Régimen Transitorio: El Seguro Social Obligatorio.

UNIDAD VI: Derecho Colectivo del Trabajo	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Estudia los aspectos fundamentales de la relación colectiva de trabajo, con el objetivo de brindar una correcta información a las entidades laborales, en el cálculo de las obligaciones organizacionales.	CONTENIDO: La Relación Colectiva de Trabajo: Las Organizaciones Sindicales, Clases. Los Derechos Sindicales. La Convención Colectiva del Trabajo. El Conflicto Colectivo del Trabajo.

UNIDAD VII: Seguridad y Salud Laboral	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Interpreta las obligaciones patronales en materia de seguridad y salud laboral, responsabilidades y consecuencias de su	CONTENIDO: La Seguridad y Salud en el Trabajo. El Servicio de Seguridad y Salud Laboral. El Comité de Seguridad y Salud Laboral. Derechos y deberes de los trabajadores, Derechos y Deberes de los

incumplimiento, para garantizar su cumplimiento y aplicación en las entidades donde se desempeñe como profesional.	empleadores. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, Responsabilidades y Sanciones.
--	---

VI. REFERENCIAS:

- Alfonzo, R. Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo (2009), Editorial Melvin C.A. Caracas
- Brewer, A. La Constitución de 1999. (2000). Editorial Arte. Caracas.
- Cabrera, F. Manual Práctico sobre: Obligaciones Legales del Empleador en Venezuela. (2014). M.J. Editores C.A.
- Garay, J. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Corporación AGR, S.C. Caracas.
- Garay, J. Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Las Trabajadoras. (2012). Corporación AGR, S.C. Caracas.
- González, J. La Reclamación Judicial de los Trabajadores (2003). Vadell Hermanos Editores. Caracas.
- Legislación Económica C.A. Guía Práctica Laboral (2012). Legis. Caracas

REFERENCIAS LEGALES

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la Enmienda Nº 1 de fecha 15 de Febrero de 2009.

Gaceta Oficial de la de República Bolivariana de Venezuela Nº 5.908 Extraordinaria, de fecha 19 de Febrero de 2009.

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y su Reglamento, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Ext. No. 6076 de fecha 07 de mayo de 2012.

Ley del Beneficio de Alimentación para los Trabajadores, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.094 del 27 de diciembre de 2004 y Reforma parcial publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.147 Extraordinario de fecha 17 de noviembre de 2014.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.600 de fecha 30 de diciembre de 2002.

Ley del Régimen Prestacional de Empleo, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.281 de fecha 27 de septiembre de 2005.

Ley del Régimen Prestacional de Servicios Sociales de Atención al Adulto Mayor y otras categorías de personas, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. Nº 38.270 de fecha 12 de septiembre de 2005.

Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.945 de fecha 15 de junio de 2012.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.236, de fecha 26 de julio de 2005.